

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"
INFORME ANUAL DE COMISARIA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con fecha de la última reforma al 21 de Agosto de 2018, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Externo de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, con relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

2. OBJETIVO

Poner en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", el informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se dispuso con la Administración y personal de la compañía visitas que me permitieron en calidad de Comisario dar cumplimiento con los deberes y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y la normativa interna existente, de tal forma que se realizaron sesiones de trabajo en distintos días durante el periodo Abril de 2019 a Marzo de 2020, visitas en las cuales se analizó aspectos relacionados al tema societario, cumplimiento de resoluciones emitidas por parte del Directorio, Junta General de Accionistas, Organismos de Control, cuentas del Balance General y Estado de Resultados, de manera especial las cuentas de Caja, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Inventarios, Ingresos y Gastos, así como también revisiones a las instalaciones de la compañía en días no programados.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Del Informe de Comisaría del Año 2018 se desprenden las siguientes recomendaciones:

No.	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
-----	---------------	-------------	----------	------------	-------------

1.	Analizar y resolver la actualización del Estatuto de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi Jatuk Cem y los correspondientes aumentos de Capital.	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	X	Se han tratado estos temas en dos sesiones en el año 2018, pero el trámite continúa con temas legales y más en el 2019 y prosigue en el año 2020.
----	---	------------------------------	---	---

REVISIÓN ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019 se realizaron cuatro sesiones de Junta General de Accionistas cuyas resoluciones se encuentran cumplidas y se detallan a continuación;

ACTA DE JUNTA GENERAL 040 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM", DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
130.29.03.2019	Por unanimidad la Junta General APRUEBA el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio económico 2018.	X		
131.29.03.2019	Por unanimidad la Junta General RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.	X		
132.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico 2018.	X		
133.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad no tratar el punto del orden del día. (Conocer, resolver y aprobar los aportes a futuras capitalizaciones del Sr. Manuel Anrrango y los inversionistas del proyecto "Plaza Jardin")	X		
134.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad, Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018	X		
135.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad RESUELVE: nombrar como Comisario Externo de la Compañía "Jatuk Cem" al Licenciado Stalin Terán para el ejercicio económico 2019.	X		
136.29.03.2019	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Nombrar como firma	X		

auditora para el ejercicio económico 2019 a Servicios Integrados de Contabilidad y Auditoría "INTERCAUSER".				
---	--	--	--	--

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES "JATUK CEM", DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019.

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
.12.04.2019	Los accionistas aceptan de manera unánime el primer punto del orden del día. (Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Social de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem").		Se encuentra en trámite legal.	
.12.04.2019	La Junta acepta unánimemente el segundo punto del orden del día. (Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía).		Se encuentra en trámite legal.	
.12.04.2019	El punto tres del orden del día es aceptado por todos los accionistas presentes. (Autorizar al Gerente General para que pueda realizar todos los trámites necesarios para el cumplimiento de estos puntos).	X		

Una vez tratados los puntos del orden del día se concede un receso para la elaboración del acta sobre la asamblea, para posterior a ello dar lectura y aprobar con la presencia de las personas que intervinieron en esta asamblea.

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nro. 042 DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM", DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2019.

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
137.04.06.2019	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Elegir al Econ. Auki Tituaña Males Presidente del Mercado del Andes Cotacachi "Jatuk Cem" por el periodo estatutario de 2 años.	X		
138.04.06.2019	La Junta General por unanimidad RESUELVE: Elegir a los miembros del Directorio por el periodo estatutario de 2 años.	X		
139.04.06.2019	La junta General por unanimidad RESUELVE: Elegir al Lic. Miguel	X		

	Pazmiño como Gerente General del Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", por el periodo estatutario de 2 años.				
--	--	--	--	--	--

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nro. 043 DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM", DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2019.

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
140.16.07.2019	Se fija la cuantía de manejo por cheque al Sr. Gerente General hasta los Tres mil dólares americanos (3.000,00 USD), desde tres mil un dólares americanos (3.001,00 USD) hasta los treinta mil dólares americanos (30.000,00 USD) deberá ser aprobada por el Directorio, y de los treinta mil un dólares americanos (30.001,00 USD) en adelante deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.	X		

Sé emiten 14 resoluciones de Junta General de Accionistas, de las cuales 12 están cumplidas y 2 se encuentran en proceso ya que constituye un trámite Legal que requiere de tiempo para su ejecución.

El Art. VIGÉSIMO QUINTO, literal j, del Estatuto de la compañía determina que es atribución de la Junta General de Accionistas **"Seleccionar la Auditoria Externa del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías."**

El Art. TRIGÉSIMO TERCERO de la misma normativa establece que **"La Junta General de Accionistas nombrará un Comisario Principal..."**

La Junta General de Accionistas es el órgano máximo de la compañía y como tal tiene la facultad de delegación o cualquier otra decisión que considere pertinente en bien de la compañía, sin embargo, para la designación de Auditores Externos y Comisarios se sugiere no exista delegación alguna sin que exista el debido sustento que impida que la Junta General de Accionistas cumpla con sus atribuciones y de esta manera se justifique la delegación al Directorio.

REVISIÓN ACTAS DE DIRECTORIO

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 070 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM", DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
---------------------------	------------	----------	------------	-------------

71.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar el acta No. 069 de reunión ordinaria del Directorio de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", de fecha 13 de septiembre de 2018.	X	Se aprueba en esta sesión		
72.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar los Aportes a Futuras Capitalizaciones del Proyecto "Plaza Jardín", el mismo que también deberá ser tratado y aprobado en Junta General de Accionistas, adjuntando la documentación que confirme la legalidad de ejecución.	X	Se aprueba en esta sesión		
73.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar los Aportes a Futuras Capitalizaciones del Sr. Manuel Anrrango, que sea tratado y aprobado por la Junta General de Accionista del Mercado.	X			
74.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Negar la petición de rebaja del 50% de alicuota en el mes de marzo, por parte de los señores accionistas del patio de comidas.	X			
75.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Notificar a las señoras Accionistas Viviana Cabascango y María Guaján, para una posible división del local o a su vez un cambio de local con otra accionista, que posea el mismo paquete accionario o dimensiones del espacio físico.	X			
76.11.02.2019	Por unanimidad el Directorio RESUELVE: Aprobar las vacaciones solicitadas por el señor Gerente del Mercado.	X			

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 071 DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM", DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

No. Y FECHA DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	NO CUMPLIDA
77.30.11.2019	Por unanimidad se aprueba el POA y el PRESUPUESTO DE OPERACIONES PARA EL AÑO 2020 de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", con la modificación de que debe hacer constar	X	En un 90% sobre la resolución	En un 10% que corresponde a lo referente al sueldo

	el detalle de las líneas presupuestarias del POA, y además considerar el incremento de sueldo para el cargo de contabilidad de USD 100,00, recaudación y supervisión de USD 50,00, y que el sueldo del Sr. Gerente sea analizado en una Junta General de Accionistas.			del Sr. Gerente ya que no se ha realizado la Junta General de Accionistas para tratar este tema
78.30.11.2019	Por unanimidad el Directorio procede a aprobar la moción presentada: Para que este tema que es netamente administrativo la decisión debe realizarse por parte de la Gerencia previo la revisión del documento entregado a una asesoría legal, y que una vez que tenga la nueva minuta nos haga conocer en el Directorio.			No se realiza aun la nueva sesión de Directorio para dar a conocer la nueva minuta.

Durante el año 2019 se realizaron 2 sesiones de Directorio y en estas hay 8 resoluciones, de las cuales 6 se encuentran cumplidas y 2 aún en proceso, además se indica que una sesión fue Ordinaria y una Extraordinaria.

El Artículo TRIGÉSIMO, literal a, del Estatuto de la compañía, establece que el Directorio debe sesionar ordinariamente cada trimestre y extraordinariamente cuando fuere convocado.; motivo por el cual el señor Gerente de la compañía para el ejercicio económico 2020 debe considerar la observación y así evitar incumplimientos innecesarios.

El Artículo VIGÉSIMO SEXTO. - Del Directorio: El Directorio estará integrado por el presidente de la Compañía, Gerente General y cinco vocales, los mismos que tendrán sus respectivos suplentes.

El año 2019 acogiendo a la normativa interna procede a la elección del presidente de la compañía, secretario - Gerente de la misma y de los nuevos vocales tanto principales como suplentes.

Quedando conformado el Directorio de la Compañía de la siguiente manera desde el 4 de junio:

Econ. Auki Tituaña Males	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
Lic. Miguel Pazmiño	SECRETARIO
Ing. Aracelly Flores	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PÚBLICO
Ing. Milton Fuenmayor	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PÚBLICO
Ing. Sandra Vaca	VOCAL SUPLENTE SECTOR PÚBLICO
Econ. Gladys Guaján	VOCAL SUPLENTE SECTOR PÚBLICO

Ing. Bayardo Palacios	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Sra. Rosa Andrango	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Sra. Maria José Burbano	VOCAL PRINCIPAL SECTOR PRIVADO
Sra. Gladys Montalvo	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO
Sra. Esthela Novoa	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO
Sra. Adrila Navarro	VOCAL SUPLENTE SECTOR PRIVADO

Es importante que el Directorio esté conformado de acuerdo con la normativa interna vigente, por lo que se recomienda mantener el Directorio de la compañía de acuerdo con el estatuto de ésta.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Se realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en el ejercicio económico en estudio con el ejercicio económico inmediato anterior, es decir el año 2019 en comparación con el año 2018.

a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPAÑIA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"

Estado de Situación Financiera Comparativo

Código	Cuenta	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación USD	%
1	ACTIVO				
1.1	ACTIVO CORRIENTE	11633,18	11402,53	230,65	2,02%
1.1.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	3978,93	4137,18	-158,25	-3,83%
1.1.02	ACTIVOS FINANCIEROS	7654,25	7265,35	388,90	5,35%
1.2	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2271239,45	2282667,61	-11428,16	-0,50%
1.3	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	84648,3	83561,3	1087,00	1,30%
	TOTAL DEL ACTIVO	2367520,93	2377631,44	-10110,51	-0,43%
2	PASIVO				
2.1	PASIVO CORRIENTE	16410,82	13004,29	3406,53	26,20%
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	4535,84	4232,7	303,14	7,16%
2.1.02	OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR	10828,76	7849,54	2979,22	37,95%
2.1.03	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	685,40	446,66	238,74	53,45%
2.1.06	SERVICIOS BÁSICOS POR PAGAR	360,82	475,39	-114,57	-24,10%
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	9490,76	9698,11	-207,35	-2,14%
	TOTAL DEL PASIVO	25901,58	22702,4	3199,18	14,09%

3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL	741520,00	741520	0,00	0,00%
3.2	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	401061,17	401061,17	0,00	0,00%
3.3	RESERVAS	-19025,25	0	-19025,25	
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS	-794,54	-794,54	0,00	0,00%
3.7	RESULTADO ACUM NIIF 1ERA VEZ	1232343,84	1232343,84	0,00	0,00%
3.8	OTROS RESULTADOS ACUMULADOS	1558,84	-176,19	1735,03	-984,75%
	Resultado del Ejercicio	-15044,72	-19025,25	3980,53	-20,92%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	2341619,34	2354929,03	-13309,69	-0,57%
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2367520,92	2377631,43	-10110,51	-0,43%
C.P.A. MARGARITA TAMBACO CONTADORA LIC. MIGUEL PAZMIÑO GERENTE GENERAL					

Las cuentas que conforman el rubro EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO presentan una leve disminución del 3,83% en relación con el año 2018, valor que no es significativo ya que refleja cobros y depósitos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2019 y registrados en las cuentas Caja General y Bancos,

Código	Cuenta	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación USD	%
1.1.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	3978,93	4137,18	-158,25	-3,83%
1.1.01.01	CAJA	319,17	2307,75	-1988,58	-86,17%
1.1.01.01.01	Caja General	219,17	2207,75	-1988,58	-90,07%
1.1.01.01.02	Caja Chica	100,00	100,00	0,00	0,00%
1.1.01.02	BANCOS	3659,76	1829,43	1830,33	100,05%
1.1.01.02.01	Banco Pichincha Cta. 3212049104	3659,76	1829,43	1830,33	100,05%

- Los valores registrados en la cuenta ACTIVOS FINANCIEROS corresponden a las Cuentas por Cobrar, las mismas que en su conjunto tienen un incremento del 5,35%, donde se evidencia que falta recaudar valores por alicuotas principalmente y baterías sanitarias, el resto de cuentas muestran valores favorables pero se debe seguir manteniendo ese trabajo realizado en la recaudación de los arriendos de espacios libres y de los arrendatario de domingo, además de las alicuotas administrativas, para con ello tener la liquides que no se puede ver aun en las cuentas de efectivo.

Código	Cuenta	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación USD	%
1.1.02	ACTIVOS FINANCIEROS	7654,25	7265,35	388,90	5,35%
1.1.02.01	ALICUOTAS ADMINISTRATIVAS POR COBRAR	3957,42	2474,11	1483,31	59,95%

1.1.02.01.01	Alicuotas administrativas	3957,42	2474,11	1483,31	59,95%
1.1.02.03	ANTICIPOS EMPLEADOS	427,54	500	-72,46	-14,49%
1.1.02.03.51	HENRRY STALIN TERAN GALINDO	400	500	-100,00	-20,00%
1.1.02.03.53	RAFAEL SANCHEZ	27,54	0	27,54	
1.1.02.04	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	5,76	3,06	2,70	88,24%
1.1.02.04.01	Retenciones Impuesto a la Renta	5,76	3,06	2,70	88,24%
1.1.02.06	ANTICIPOS ENTREGADOS A TERCEROS	171,32	2150,05	-1978,73	-92,03%
1.1.02.06.40	PRESTAMOS EMPLEADOS	0	2150,05	-2150,05	-100,00%
1.1.02.06.98	Otras cuentas por cobrar	9	0	9,00	
1.1.02.06.99	Otros anticipos entregados	162,32	0	162,32	
1.1.02.07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3092,21	2138,13	954,08	44,62%
1.1.02.07.01	Baterías Sanitarias	790,23	448,63	341,60	76,14%
1.1.02.07.02	Bodegas	251,39	158,89	92,50	58,22%
1.1.02.07.03	Arriendos espacios libres	269,27	2930,71	-2661,44	-90,81%
1.1.02.07.04	Arrendatarios de domingo	563,36	2502,84	-1939,48	-77,49%
1.1.02.07.05	Arriendo Terminal	322,54	626,88	-304,34	-48,55%
1.1.02.07.06	Multas y sanciones por cobrar	20	0	20,00	
1.1.02.07.07	Provisión para cuentas incobrables	0	5458,97	5458,97	-100,00%
1.1.02.07.08	Arrendamiento de locales	875,42	929,15	-53,73	-5,78%

- En la cuenta Propiedad, Planta y Equipo existe una leve disminución del 0,50% comparada con el año 2018.
- El Total de los Activos presenta una disminución del 0,43% con relación al año 2018.
- Los Pasivos aumentan en 14,09% en comparación con el año 2018.
- El Patrimonio disminuye el 0,57% con relación al año 2018.

b. ESTADO DE RESULTADOS

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"

Estado de Resultados Comparativo

Código	Cuenta	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación USD	%
4	INGRESOS ORDINARIOS				
4.1	PRESTACION DE SERVICIOS	131608,34	130829,51	778,83	0,60%
4.1.01	ACCIONISTAS	59924,40	56423,96	3500,44	6,20%
4.1.02	ARRENDAMIENTO ESPACIOS LIBRES	64183,11	69612,71	-5429,60	-7,80%
4.1.03	MULTAS Y SANCIONES	1269,36	500	769,36	153,87%
4.1.04	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2506,64	2574,25	-67,61	-2,63%
4.1.05	INGRESOS NO OPERACIONALES	3724,83	1718,59	2006,24	116,74%
	TOTAL INGRESOS	131608,34	130829,51	778,83	0,60%

5	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS				
5.1	GASTOS ADMINISTRAC., OPERAC. Y MANTEN.	146653,06	149854,76	-3201,70	-2,14%
5.1.01	TALENTO HUMANO	99581,53	101172	-1590,47	-1,57%
5.1.02	SERVICIOS	17785,23	15888,03	1897,20	11,94%
5.1.03	SUMINISTROS Y MATERIALES	16475,38	19432,5	-2957,12	-15,22%
5.1.04	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	11428,16	11502,78	-74,62	-0,65%
5.1.05	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1382,76	1859,45	-476,69	-25,64%
	TOTAL GASTOS	146653,06	149854,76	-3201,70	-2,14%
	UTILIDAD				
	PERDIDA	-15044,72	-19025,25	3980,53	-20,92%
C.P.A. MARGARITA TAMBACO CONTADORA LIC. MIGUEL PAZMIÑO GERENTE GENERAL					

- El Total de Ingresos en el año 2019 presenta un incremento del 0,60% con relación al año 2018.

En ARRENDAMIENTOS ESPACIOS LIBRES se observa una disminución del 7,80% comparado con el año 2018, esta cuenta registra los ingresos obtenidos por arrendamientos, baterías sanitarias, parqueadero y servicios básicos, se observa disminución en los rubros baterías sanitarias, arrendamiento espacios libres y recaudación por parqueaderos, e incremento en los rubros arrendamiento de domingos, arrendamiento sector terminal y arrendamiento.

Código	Cuenta	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación USD	%
4.1.02	ARRENDAMIENTO ESPACIOS LIBRES	64183,11	69612,71	-5429,60	-7,80%
4.1.02.01	Arrendamiento de domingo	14145,63	13035,43	1110,20	8,52%
4.1.02.02	Arrendamiento sector Terminal	2973,25	2374,16	599,09	25,23%
4.1.02.03	Baterías sanitarias	25285,17	30186,25	-4901,08	-16,24%
4.1.02.04	Arrendamiento bodegas	2607,14	2517,84	89,30	3,55%
4.1.02.07	Arrendamiento espacios libres (ext.)	374,48	4482,43	-4107,95	-91,65%
4.1.02.08	Consumo Luz Eléctrica	551,78	566,55	-14,77	-2,61%
4.1.02.10	Arrendamiento de Locales	14153,27	10561,92	3591,35	34,00%
4.1.02.11	Recaudación Parqueaderos	4092,39	5888,13	-1795,74	-30,50%

- El Total de Gastos del año 2019 presenta una disminución del 2,14% en comparación al año 2018.

Los Gastos incurridos en Talento Humano presentan una leve disminución del 1,57%, esto por cuanto a inicios de año se redujo la persona del Proyecto Tareas Dirigidas, pero se incrementó por contrato de un guardia para los últimos meses del año, con lo que se equilibró el gasto en este rubro.

Los Gastos en Servicios presentan un incremento del 11,94%, mientras que las Depreciaciones y Amortizaciones y Gastos Extraordinarios con relación al año 2018 presentan disminución del 0,65% y 25,64% respectivamente.

• La pérdida generada en el año 2019 tiene una disminución del 20,92% con relación al año 2018.

5. ÍNDICES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVOS CORRIENTES - PASIVOS CORRIENTES

11,633.18 - 16,410.82

CP. = - 4.777,64

Este resultado nos demuestra que los Activos Corrientes no permiten a la compañía cubrir sus obligaciones a corto plazo, pues no se cuenta con un capital propio.

AÑO 2019 AÑO 2018

CP. - 4777,64 CP.- 1941,87

SOLVENCIA = ACTIVOS CORRIENTES

PASIVOS CORRIENTES

11633,18

16410,82

LS. = 0,71

Con este índice vemos que por cada dólar de deuda a corto plazo se dispone de \$0,71 para cubrirla.

AÑO 2019 AÑO 2018

I.S. 0,71 I.S. 0,85

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL

ACTIVO TOTAL

25901,58

2367520,93

NE.=0,0109

Este índice nos indica que, del total de Activos, el 1,09% está financiado por terceros, es decir del total de Activos el 98,91% le pertenece a la compañía.

AÑO 2019	AÑO 2018
N.E. 0,0109	N.E. 0,0097

6. RECOMENDACIONES

1. Analizar y resolver la actualización del Estatuto de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM y los correspondientes aumentos de Capital que se han realizado durante el año 2018, proseguir el proceso en el año 2020 ya que la gestión se encuentra en curso.
2. Tomar en consideración y cumplir con lo que se menciona en el artículo TRIGESIMO, letra a, del Estatuto de la compañía, establece que el Directorio debe sesionar ordinariamente cada trimestre y extraordinariamente cuando fuere convocado. Esto quiere decir que por lo menos se tiene que sesionar de forma ordinaria por cuatro veces en el año.
3. Revisado los resultados obtenidos durante los últimos cuatro años donde nos arroja pérdidas de la siguiente manera (2016, \$16708,01; 2017, \$2940,80; 2018, \$19025,25 y 2019, \$15044,72), es importante dar un paso más, el Sr. Gerente General de la Compañía ya ha conversado con los accionistas por sector, se ha topado el tema en asambleas, pero es necesario formalizar en asamblea de accionistas sobre el valor de las alícuotas, considerando que se trata de salvar la Compañía Mixta.

7. OPINIÓN

- Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 y de Resultados por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM" y los resultados de sus operaciones por el periodo analizado, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Lo expresado anteriormente no exime de responsabilidad a la administración y funcionarios de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM", por la veracidad y exactitud de los datos en los Estados Financieros presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante las actividades desempeñadas en el año 2019.
- Durante las visitas realizadas y las revisiones ejecutadas se dieron a conocer las observaciones encontradas y las recomendaciones emitidas, las cuales fueron desarrolladas sobre la marcha, tales como: el área que se arrienda los domingo junto a las bodegas, había presencia de basura en el piso y falta de basureros en cada puesto, se ha conversado con el Sr. Gerente sobre las gestiones realizadas concernientes a Plaza Jardín, cada cierto tiempo durante el año se ha solicitado a la Ing. Margarita Tambaco información contable para la revisión mensual.

- En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la normativa institucional vigente, así como con la confianza depositada por parte de los socios y directivos de la compañía.



C.P.A. Lic. Stalin Terán Galindo

COMISARIO 2019**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA****MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"**

Cotacachi, 19 de junio de 2020